

Destruyendo plataformas

No valen habilidades

Es hoy tema para nosotros obligado, mejor dicho inexcusable, el de la creación de la Escuela Normal, porque es necesario fijar bien la conducta de cada uno.

Bien claro hemos dicho que la implantación de la Escuela es una mejora beneficiosa y una aspiración legítima aunque no sabíamos si la Diputación estaría en condiciones económicas de implantarla.

También se ha hecho pública nuestra opinión de que se ha debido separar lo político de esta cuestión y para ello no había que hacer más que lo que otras Diputaciones han hecho, convocar a sesión extraordinaria para ese solo asunto y como en las sesiones extraordinarias no puede tratarse de otros que no figuren en la convocatoria, de ese modo podían asistir todos los Diputados sin menoscabo de ninguno de sus derechos, ni limitación de su esfera de acción en lo relativo a las demás cuestiones pendientes.

Lejos de hacerse así se ha presentado el asunto de la Escuela como un verdadero atraco a los diputados que tienen agravios recibidos de la situación, planteándoles este dilema: ó acudís a las sesiones de la Diputación pasando por las horas caudinas, ó de lo contrario os pondremos en entredicho ante la provincia y ante el Magisterio achacándoles que posponéis la creación de la Escuela a la satisfacción de vuestro amor propio, ó vuestros intereses políticos.

Esta era la situación creada, pretendiendo que, para que no pareciera esto último, pasáramos por la frente de cooperar a los fines políticos de nuestros verdugos.

Mirando superficialmente el asunto y no esperando nuestras explicaciones para poner las cosas en su verdadero terreno, se podrá sacar partido de lo ocurrido censurando el retraimiento de nuestros amigos y tributando sendos aplausos a los ministeriales, mas cuando pasen estos primeros momentos abrigamos la confianza de que se modificarán esas primeras impresiones y se nos hará cumplida justicia.

En primer término, son sólo nuestros amigos los obligados a posponer la política a los intereses generales ó están comprendidos en esa obligación todos los demás diputados?

Creemos que ese deber cogerá a todos por igual, es más, parecemos que es más respetable la situación de quien toma represalias para defenderse de los ataques y atropellos del que manda, que el abuso para imponerse al atropellado por el que está en el poder y que el que tiene a su cargo la gestión directiva y los cargos de mando está más obligado a dar las debidas facilidades para que la vida provincial se desenvuelva con normalidad, que no el partido de oposición que se ve atropellado.

Si a todos alcanza por igual el deber de dividir los intereses de partido cuando se trata de una mejora como la creación de la Escuela Normal, parece lógico y natural que los gestores de la actual situación hubieran planteado esta cuestión alejándola de sus intereses y fines políticos, renunciando temporalmente a sacar adelante estos con el fin primordial de no colocar la Escuela en trance de un fracaso, y parece lógico y natural también que al plantear este asunto como cebo para recabar otros, políticos, mezclándole con cosas de índole política la censura de la opinión debía haber empezado por ahí, ó al menos debía alcanzar a los unos por haber puesto las cosas para que no asistieran los otros y a los otros por no asistir.

Sin embargo, parece que no se ve más que el mero efecto escénico, pero no se ve, ó no se quiere ver, la tramoya, cargando solo la cenura contra los retraídos, sin ninguna clase de atenuaciones, aunque esperamos que esa primera impresión tiene que reaccionar.

Pero queda todavía más que disentir. Ya está aprobado el presupuesto para 1915 y acordada la implantación de la Escuela, es decir cumplido el programa de los ministeriales.

Está bien hecho eso? Lo bien hecho sería haber convocado hace tiempo a sesión extraordinaria para acordar sobre la implantación de la Escuela Normal y la formación de un presupuesto extraordinario que hubiera permitido que la Escuela comenzara a funcionar desde luego.

Donde está el interés por la Escuela? El verdadero interés estaría en desarrollar en la práctica nuestra opinión, pero en sacar los presupuestos adelante con ese pretexto y normalizar con ello la situación política de la Diputación, es todo lo contrario, es servirse de un asunto de interés general aun a costa de hacerle fracasar, para lograr sus fines políticos. Si eso es digno de aplauso con su pan se lo coman.

Los presupuestos se presentaron tal como la contaduría los había preparado, sin que esos señores de la situación tan interesados aparentemente por la Escuela, hubieran hecho un avance, un estudio de aquél para que las cantidades que la reforma imponía tuvieran consignación. Se reunió la Comisión de presupuestos y las pesetas no parecían. Volvió al día siguiente y tampoco y al fin se dieron unos cortes a la beneficencia y en paz, única cosa que cabía hacer con tales apremios de tiempo.

¿Dónde está ese gran interés? Pero además, con las 28.000 pesetas hay dinero suficiente para todas las necesidades de la Escuela? No será un mero efecto momentáneo y más tarde nos demostrará la realidad que faltan muchas pesetas para que la Escuela pueda funcionar decorosamente?

Qué se hará hasta que venga el 1.º de Enero de 1915? Es digna de aplauso tanta desidia, tanta imprevisión que reducida en detrimento de la implantación inmediata y adecuada de la Escuela?

¿Dónde está el local para su establecimiento? Si hubiera que arrendarle, hay consignación para él? No sabemos que contestará a todo esto el magisterio y la opinión, pero cualquiera que sea la contestación, nosotros sólo vemos un efectismo momentáneo, donde no aparece por ninguna parte el interés general sobre el político, en esos señores ministeriales.

Es en vano querer mantener el equívoco, porque depuradas las cosas con la disensión, queda en definitiva flotando la verdad.

Bajo otro punto de vista hay que tener en cuenta que con el retraimiento de los Diputados lastimados no se perjudicaba a nada ni a nadie.

Porque no es cosa de suponer que lo que todo el mundo sabía lo ignorasen nuestros amigos. Desde Abril se sabe que los Diputados provinciales del distrito de Coria habían de asistir a las sesiones y desde no hace poco que el Gobierno iba a nombrar dos interinos. Eso era público y con eso habría diecinueve Diputados, no siendo necesaria por tanto la asistencia de los demás, ni su falta de asistencia podía poner en peligro la creación de la Escuela; de donde resulta que el asistir no tenía más eficacia que la molestia personal, la mortificación personal del Diputado, pues por lo demás nadie se ha pronunciado en contra de esa mejora, sino por el contrario, a favor de ella, y en cambio la falta de asistencia se estimaría como un protesta a los actos realizados, que es lo menos que puede concederse al agraviado.

En cuanto a las deducciones que se pretenden hacer de este suceso queriendo pintar a unos como amantísimos de la provincia y a los otros dando una nota de desamor a la región, nos parece una puerilidad que a nadie puede convencer, porque en poco ni en mucho puede tener lo ocurrido tal significación. Si eso fuera desamor habría que llamar hijastros a algunos que tanto parecen interesarse por la provincia.

Tampoco puede persuadir a nadie la maniobra de *El Noticiero* queriendo señalar ciertas divisorias entre nosotros y algunos de nuestros amigos porque no las hay.

Los Diputados provinciales por Coria no aceptaron puesto alguno en designaciones que había que hacer y votaron en blanco en cuanto creyeron que era ó podía revestir algún carácter político. Nuestra solidaridad, nuestros vínculos con el Sr. Rivas Mateos no están quebrantados ni en un punto, aunque *El Noticiero* quiera insinuarlo al público, deslizando además ciertas

zalamerías al Sr. Rivas Mateos increíbles en ese periódico, por mucho que alardee de altezas de miras y de altruismo.

No le falta más que decir que el Diputado por Coria había reconocido la Jefatura del Sr. Muñoz Chaves. Está eso verde, pero muy verde.

Tampoco hay paridad entre la conducta de este Señor, combatiendo a los liberales en toda la provincia para su encasillado, con el proceder del Sr. Rivas Mateos que ha estado en todo momento apoyando a los verdaderos liberales romanistas, cosa compatible con facilitar al Gobierno la legalización de la vida de la Diputación, que el propio *Noticiero* reconocía venía desenvolviéndose de una manera anormal y eso que la posición del Sr. Rivas Mateos con el Gobierno le consentía hacer lo ha hecho, sin perjuicio de que los demás hayan seguido en el retraimiento.

Creemos que estas explicaciones y comentarios harán caer la venda de los ojos a muchos que no se habían tomado el trabajo de ahondar en esta cuestión ó que sólo estaban enterados por lo que habían oído a una de las partes, pero de cualquier manera nosotros estamos satisfechos de que la conducta de nuestros amigos está justificada y no ha dañado a nada ni a nadie, ni intranquilizado a nadie ni a nadie, las habilidades que se trae *El Noticiero* con motivo de este asunto, pues nuestros amigos ajustan su conducta siempre a las normas que les señala el deber, el amor a la provincia y a la disciplina del partido, cualquiera que sea la opinión en contrario.

Sobre la guerra

Carta de París

Con fecha 22 del pasado, recibida el 3 del actual, se dirigió desde París a nuestro redactor D. Tomás Lucas García, la siguiente carta que refleja el estado de espíritu de Francia en los actuales momentos.

Estimado señor: le doy mis más cumplidas gracias por el buen recuerdo que conserva usted de mí y, sobre todo, por testimoniarlo en los dolorosos días porque atraviesa mi patria.

No, no estoy en la guerra; mi edad ya! me exime; pero si no puedo tomar el fusil para combatir los bárbaros que tienen a toda Europa contra ellos procuró dentro de mi esfera sostener los ánimos, reconfortar los corazones y socorrer a los heridos. Aquí, en Francia, hemos tenido la dicha, ante el peligro, de realizar la unión de todos suspendiendo nuestras luchas de partido; hoy tenemos todos el mismo espíritu porque sabemos que combatimos por una causa justa, para defender de nuevo la civilización y la libertad contra el militarismo prusiano a todo trance que oprime y arruina al mundo entero.

Ah, si supiese usted, si viera usted con qué entusiasmo, con qué ardor y con qué confianza han partido y siguen partiendo nuestros queridos soldados... Ninguno piensa en los peligros de la campaña, sino en la victoria que no puede dejar de coronar nuestra energía y nuestro patriotismo. Oh, si, ¡viva Francia! y demos gracias a las Naciones amigas, como España, por sus votos. Cuando uno se bate con un corazón y con un ideal tales, no puede ser vencido.

Yo no he salido de París, aunque la vida comercial y social hayan perdido en él su actividad por causa de la movilización que dejó desiertos todos los hogares, las fábricas, las oficinas y las casas de comercio, como en todos los países; pero aparte de eso y a pesar de los quebrantos, la existencia es normal, tranquila; la alimentación no falta, por lo cual la miseria está reducida al mínimo, gracias a las numerosas obras de socorro y beneficencia que la caridad y la fraternidad han fundado en las presentes circunstancias, lo cual no deja de ser bastante consolador.

Con respecto a hechos de guerra no podría decirle nada que no sepa usted ya; los alemanes han arrojado sobre nosotros millón y medio de hombres con la intención de aplastarnos inmediatamente con estas enormes masas para volverse luego contra nuestros aliados los rusos. Gracias al valor heroico de nuestros vecinos y buenos amigos los belgas, la marcha de los primeros ha sido entorpecida, retrasada,

da, y no han podido ejecutar su plan de invasión, que hay que reconocer estaba bien concebido, el cual ha sido descubierto por la correspondencia encontrada a los prisioneros.

No obstante sus masas profundas han logrado, aunque con la ayuda de los valientes ingleses, hacernos retroceder y en una magnífica retirada nuestro insigne generalísimo Joffe ha conseguido atraerlos al punto conveniente, elegido en el Marne, para desconcertarlos en una batalla famosa y derrotarlos.

Hace ocho días tomamos la ofensiva, persiguiéndolos, haciéndolos retroceder incesantemente en luchas sangrientas, induciendo todo a esperar que dentro de algunos días estarían fuera de Francia.

Vendrán luego la liberación de la pequeña y bravía Bélgica y nuestra marcha hacia Berlín, donde puede usted creer que iremos a dictar nuestras condiciones.

El ejército alemán es fuerte, muy fuerte, lo que haría mayor nuestro mérito al vencerlo. Alemania se encuentra fuerte y bien armada porque se venía preparando desde hace cuarenta años, pero tenemos que aplastarla y la aplastaremos porque está haciendo una guerra de bandidos y facinerosos que la divorcia con la Humanidad. Saliendo de las leyes de la guerra ha cometido y sigue cometiendo diariamente atrocidades sin nombre, matando a mujeres y a niños, mutilándolos, destruyendo con alarde monumentos y obras artísticas en la rabia de su impotencia contra nosotros.

Esos miserables soldados tienen la locura de la destrucción; acaban de incendiar la catedral de Reims, joya artística é histórica, que pertenecía al mundo entero; crean aterrizarnos de ese modo cuando lo único que consiguen es avivar nuestro odio de razas. Por eso sus pérdidas son creules y formidables y a todo trance haremos que sean mayores hasta exterminar a esa potencia que para bien del mundo deba desaparecer.

Sírvase dispensar la extensión de mi carta; no he querido dejar de describirle mi estado de ánimo, que es actualmente el de todos los franceses, y para darle algunos detalles que le desengañen de las falsas noticias propagadas por las agencias alemanas.

Celebro saber se halla en buena salud y con mis repetidas gracias por su simpatía, quedo de usted

J. RAMEAU.

En el Instituto

Apertura del curso

El acto resultó frío y deslucido. En manos del Sr. Castillo el Instituto va languideciendo. Asfixió la Cooperativa, el Orfeón, el Batallón infantil, la Escuela obrera de la Diputación y acabará con el Instituto. La memoria del Sr. Gaité fué lo único que resultó bien. Quiso echar un capote al Director achacando el mal resultado de la enseñanza al plan de estudios, pero todos sabemos la verdadera causa.

Los alumnos inscriptos

Según los datos de la interesante Memoria, el número de alumnos en el curso de 1913 a 1914, fué el de 425 con 2.325 inscripciones, de las cuales 20 fueron de matrículas de honor.

En la enseñanza oficial, 134 alumnos con 678 inscripciones en el bachillerato, y 34 alumnos con 335 inscripciones en el Magisterio.

No oficiales colegiados del bachillerato, 80 alumnos con 134 inscripciones.

Libres en Junio: Del bachillerato, 97 alumnos con 406 inscripciones, y del Magisterio, 70 alumnos y 629 inscripciones; en Septiembre, del bachillerato, 46 alumnos y 77 inscripciones, y del Magisterio, 14 alumnos y 65 inscripciones.

Hace notar el Sr. Gaité que en los estudios del Magisterio ha habido un considerable aumento de matrícula.

En cambio en el Instituto la matrícula disminuye de año en año.

Resultado de los exámenes

En el bachillerato se han presentado a examen 55 alumnos, de los cuales fueron aprobados 45 y 10 suspensos.

En el Magisterio, de los 85 que solicitaron examen, fueron aprobados 29, suspensos 4 y no presentados 2.

En Junio hubo 2.147 exámenes, en los cuales resultaron: Sobresalientes, 178; notables, 244; aprobados, 844; suspensos, 276; no presentados, 590.

Es decir, el 40,30 por 100 de suspensos y no presentados. Una enormidad.

En Septiembre hubo: Sobresalientes, 9; notables, 11; aprobados, 466; suspensos, 156; no presentados, 339.

Han perdido el curso, como consecuencia de los exámenes, el 17 por 100 de los inscriptos; habiéndose dado el 8 por 100 de sobresalientes; el 12 de notables; el 60 de aprobados y el 20 de suspensos.

Se concedieron 49 matrículas de honor.

Francoamente, dijo el Sr. Gaité, el resultado obtenido de la enseñanza no puede considerarse satisfactorio, achacando este mal al disparatado plan de enseñanza.

OTRA POSICIÓN

En un telegrama del alto comisario en Marruecos dice que con objeto de asegurar una posición y hacer más efectivo el dominio del valle de Haira, dispuso que el general de brigada Berenguer, con batallones del Rey y León y apoyado por una brigada de Cazadores y dos baterías de campaña, avanzara por las lomas de Tamaras, que dominan el reducto fortificado de esas posiciones y aseguran la posesión de las alturas.

La operación, emprendida de madrugada, se ejecutó con decisión y acierto, hábilmente por el general Berenguer, dando el resultado que se esperaba con pocas bajas merced al fuzgo de las baterías que destruyeron constantemente al enemigo, que pasaba de 2.000 hombres, según declaración de un prisionero herido.

Nuestras bajas fueron un muerto y 15 heridos indígenas, y el sanitario D. Emilio García, herido. El enemigo dejó en poder nuestro tres muertos, un herido y cinco fusiles.

El general Maraña dice que no conoce el número exacto de las bajas que retiraron los moros, ofrece comunicarlo tan pronto como lleguen a su conocimiento. El alto comisario asistió personalmente a la operación con su Estado Mayor, visitando e inspeccionando las posiciones ocupadas.

EL ECO DE UNA INIQUIDAD

Todavía resuena en toda la provincia la voz fatídica que repite constantemente la serie de anomalías que acusan la nulidad de la elección de Senadores y que pronto tendrá que ser declarada así por segunda vez.

Inclusiones y exclusiones caprichosas en las listas, amenazas, multas, soborno, intimidaciones al elector, formación de listas falsas, suplantando las legítimas, simulación del acto para elegir al compromisario, alteración de la hora, detenciones y toda clase de amañes, para sacar triunfante el compromisario ministerial; suspensión ab irato por la fuerza pública de la sesión de la junta electoral imposibilitando su continuación, procesamientos, suspensiones en pleno período electoral de diputados provinciales que además son Presidente y Vicepresidente de la Diputación, sustitución ilegal del presidente, negativa a reintegrar para los efectos electorales al Vicepresidente suspenso contraviniendo las disposiciones legales; cacheos, ocupación militar del edificio, anulación indebida de nuestras actas y aprobación ilegal de las suyas, suspensiones repetidas del acto, celebración de sesión en día distinto al señalado para su celebración en la convocatoria, siquiera ésta sea también ilegal y sin competencia, acortando el plazo señalado en la ley y tantas otras infracciones legales que se hacen constar en las protestas formuladas.

Circular importante

El director de Comercio ha dirigido á las Cámaras de Comercio una circular encareciéndolas que para prestar alguna ayuda á la Junta de iniciativas digan lo que se les ocurra y remitan cuantos datos y elementos de juicio puedan servir para establecer una íntima relación respecto del cuestionario siguiente:

Industrias pecuarias de la región; cantidad y valor medio de las exportaciones; cantidad y valor medio de las primeras materias para la vida de esas industrias; lugares de procedencia de primeras materias; lugares de destino de sus productos naturales ó manufacturados; concurrencia que sufren en los mercados los artículos exportados y causas que la determinan á su juicio; mercados donde parece factible inaugurar la concurrencia; recargos que los transportes terrestres ó marítimos ocasionan en los productos; vías terrestres que convenga conservar, fomentar ó inaugurar para el tráfico; facilidades que actualmente concede el crédito ó que podría conceder para el desarrollo de la industria, comercio y exportación; industrias más perjudicadas en las actuales circunstancias y número de obreros que emplean; industrias factibles de desarrollo ó de una implantación fácil; disponibilidad de sustancias alimenticias y stock de productos manufacturados.

Contra la crisis de trabajo

Caminos vecinales — Se ha ordenado la construcción de los siguientes caminos y el libramiento de su importe:

	PESETAS
Albacete	133.085,89
Idem	52.106,53
Gerón	126.067,61
Coruña	20.686,67
Idem	19.941,83
Idem	7.306,87
Idem	56.798,50
Teruel	91.336,29
Avila	80.367,30
Málaga	75.914,34
Valencia	42.039,31
Idem	16.653,69
Idem	22.215,72
Idem	24.592,91
Jaén	18.149,52
Idem	26.709,05
Castellón	37.305,59
Guadalajara	33.512,91
Granada	8.775,69
Cáceres	6.418,97

Bien se ve que los representantes en Cortes ministeriales han estado muy ocupados en recomendar nombramientos de diputados y otras atrocidades. Eso es más importante que recabar dinero para obras públicas.

Recuerdos

Para mi sin par E. G. R.

Mi padre estaba en lo cierto. Me persuadí con suaves palabras, llenas de miel en el exterior, pero con una razonable cantidad de energía en el fondo, á dejar las ya bien conocidas encrucijadas calles de Madrid, donde tanto se fatiga el cuerpo y tanto se emponzoña el alma, y tomar baños espirituales, en este pueblecito solitario que se extiende al pie de la cordillera carpateña, donde tan tranquila se pasa la existencia.

No me sentaba en lo cierto, pero acepté sumiso esta determinación contrariando este proyecto con un verdadero arrepentimiento de mis cosas pasadas, y en último término confiaba en el poder del tiempo, padre de prodigios.

Así es que no me insubordiné ante tal mandato y accedí sumiso, aunque contrariado.

Dilaté mi salida de la corte cuanto pude adormecido por la voz de Inés que me convidaba al amor... Yo dudaba de que Inés me amara, y si creía que me hacía instrumento de sus caprichos. ¿Sería escepticismo?

¡Fue a ser esceptico á los veinte años! ¡Fue amargo!

La vida actual, la vida moderna corrige las almas y crea hombres más infelices que los evocados en las tragédias griegas.

Cuando llegué á este pueblecito tan escondido, en un rincón tan olvidado de los padres de la Patria como escondido, era el mes de Julio en sus prime-

ros días, mes en que al verano principia, mes en que toda esta parte ofrece mayores encantos...

Hacia un mes que me hallaba entre mi familia alejado del torbellino de la Corte y había variado completamente. Saturado de paz campesina se volvió en mí el fondo de bondad, y sólo me divertían y conformaban los juegos sanos y naturales. A lo lejos sólo me quedaban los recuerdos remotos de los episodios de mi vida agitada...

Lo mismo la tarde de domingo madrileña, de baile chulo en la Bombilla, que las de cinematógrafo en barrio bajo, buscando las apreturas, causa de tanta deshonestidad, todo lo tenía olvidado. Jamás turbaba mi reposo el recuerdo de tanto libertinaje.

Finaba el mes de Julio. Una tarde como tantas otras, paseaba yo solitario —ésto era mi mayor placer— absorto en mis pensamientos, hacia la ribera que circunda la parte Norte en este recinto solitario en que tan agradable era mi permanencia. Apenas me acordaba ya de los cariños que con tanta frecuencia me proporcionaba la juguetona Inés, transformándose en humo lo que me pareció oro puro en algún tiempo, cuando he aquí que aparece ante mi vista la gentil figura de una encantadora mujer á quien no conocía. Venía acompañada por un viejo de andar pesado y mirada grave, sombría...

Cruzó á mi lado; pronunció un «muy buena» que hizo estremecerme y siguió, siguió camino adelante, tranquila, grave...

A lo lejos vi mecerse la esbelta imagen vestida de batista blanca, y confieso que llegó á interesarme.

Aquella noche comí con menos apetito que las anteriores. Me sentía más á disgusto, y sólo ansiaba la soledad de mi cuarto.

¡Oh! Yo qué había venido al pueblo con ánimos de disfrutar del reposo campesino y sólo bañarme en los encantos de la Naturaleza volví á las mismas inquietudes madrileñas... volvía á quedar turbado ante una mujer, para mí desconocida, pero desde luego una intrusa en mi existencia.

¡Cuán cierto es que el enemigo es uno mismo! Yo quería huir del bullicio de la Corte y no por eso huía del tumulto interior.

Exponentes fueron nuestros encuentros y bien pronto nuestros corazones impelidos por un mismo deseo, se unieron y nos amamos...

... Nos amamos con esa pasión loca que arroba el espíritu y fortifica el alma, que y descomponen en la vida...

Han transcurrido diez años. He olvidado por completo mi vida agitada, de juventud loca, sólo de vez en vez recuerdo al través algo de mi antiguo libertinaje, y hoy hállome regenerado y variado notablemente. Sólo aspiró á consagrarme en un todo á aquella mujer que tanto cariño supo inspirarme y á recibir las caricias diarias de mis queridos seres Pepín y Carmencita que con su alegría infantil me proporcionan.

Perales y Octubre de 1914.

La reforma del Magisterio

Los estudios del Magisterio, según el último R. D., se distribuirán en la forma siguiente:

Primer curso.—Religión é Historia Sagrada. Teoría y Práctica de la lectura. Caligrafía. Nociones generales de Geografía Regional. Nociones generales de Historia é Historia de la Edad Antigua. Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Educación física. Música. Dibujo. Costura (para las Maestras).

Segundo curso.—Religión y Moral. Gramática castellana (primer curso). Caligrafía. Geografía de España. Historia de la Edad Media. Aritmética y Geometría. Pedagogía (primer curso). Educación física. Música. Dibujo. Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para las Maestras).

Tercer curso.—Gramática castellana (segundo curso.) Geografía universal. Historia de la Edad Moderna. Algebra. Física. Historia Natural. Francés, (primer curso). Pedagogía (segundo curso). Prácticas de enseñanza. Corte de vestidos y labores artísticas (para las Maestras).

Cuarto curso.—Elementos de Literatura española. Ampliación de Geografía de España. Historia contemporánea. Rudimentos de Dibujo y Legislación escolar. Química. Fisiología é Higiene. Francés (segundo curso). Historia de la Pedagogía. Prácticas de enseñanza. Agricultura, para los Maestros, y Economía doméstica para las Maestras.

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor, las dehesas "Riscos y Valdetrujillo", y "Palomares y Agregados", sitas todas en el término municipal de Cáceres. Las proposiciones por escrito

deben dirigirse á D. Joaquín Serralta, en esta Capital, Calle de Margallo, núm. 7, ó á Madrid, al Excmo. Sr. Marqués de Oquendo, Paseo del Cisne, núm. 18.

ANUNCIO

Se arriendan las montaneras de las dehesas "Marina de la Fuente", "Baldío de las Marinas", y "Canalejas de Cantos", todos pertenecientes al término municipal de Cáceres.

Las proposiciones por escrito deben dirigirse á D. Joaquín Serralta, en esta Capital, calle de Margallo número 7, ó á Madrid, al Excmo. Marqués de Oquendo, Paseo del Cisne número 18.

CARTA ABIERTA

Para la ilustre Corporación Municipal de Cáceres

Leo en un periódico de esa querida capital, que su Ayuntamiento ha autorizado el derribo de un gran pedazo de la histórica muralla, por considerársele ruinoso.

En estos dolorosos tiempos en que una ola de devastación está destruyendo tantos y tantos monumentos gloriosísimos del pasado europeo, el derribo acordado me llena de amargura... ¡Ahí, al menos, es la mano terrible de la fatalidad la que destruye aquí, con razón ó sin ella, son los hombres en frío, fuera de los lamentables apasionamientos que son propios de la guerra, los que derriban!

No llegará yo en estas líneas hasta el punto de extremar un ofensivo paralelo. Me es muy respetable la Corporación que ha decretado el derribo y hasta hago gracia de que algún trozo de la muralla pudiese amenazar ruina, pero ¿es el peligro, tan cierto é inminente y tan grande la penuria del municipio y los vecinos, que no haya medio hábil de conservar uno de los blasones más espléndidos de la hidalga ciudad, cuna de tantos hombres ilustres? ¿Es que no vamos á pensar nunca más que sobre lo mal llamado práctico, menospreciando lo venerado y lo artístico?

No he de repetir aquí los acertados y patrióticos asertos de mi querido amigo D. Juan Sanguino defendiendo la conservación de la muralla, como el militar más heróico, no con armas de guerra, sino de persuasión, de arte y de justicia. Después de lo dicho por él, razonar, en efecto, acerca del valor artístico del monumento, sobre su historia varias veces secular y gloriosa, y aún sobre el propio aspecto práctico de la conservación de éste como elemento ornamental y de atracción de turistas á Cáceres sería inoportuno.

No es el momento ya de nuevos argumentos, sino de llegar á una solución adecuada, que para mí, hijo amantísimo de la provincia, no puede ser más sencilla, y es la encerrada en estos epígrafes, que brindo respetuoso á la consideración de concejales y vecinos de aquella Capital.

a) La completa revisión del expediente de derribo, dando audiencia en él, ante todo, á las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando y á la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, uno de cuyos miembros más preciares: D. Vicente Paredes Guillén, da la casualidad de que es arquitecto, y pese á su carácter de tal miembro, su dictamen profesional no podría menos de ser acertado y realizable.

b) En el desfavorable caso de mediar inminente peligro de ruina de algún trozo de la muralla, ver de limitar á este trozo el problema, respetando como cosa sagrada surgida por la gloria de los siglos, todo lo demás.

c) Localizado así el problema, ver de conseguir con reparaciones parciales la estabilidad de lo hoy ruinoso, haciendo un presupuesto mínimo de tales restauraciones y cuyo importe podría ser cubierto, bien con el auxilio oficial del Ministerio y de otras entidades, bien mediante suscripción voluntaria, que, dada la cultura del país y el amor á sus glorias, es de esperar no fuese estéril.

d) La otra solución también sería la de cesión de los trozos ruinosos á los particulares colindantes, siempre que contrajeren la obligación de repararlos, bajo la dirección del Arquitecto municipal y del de la Comisión de Monumentos en un breve plazo.

Las venerandas piedras del Cáceres, cuyo nombre voló hasta el remoto Oriente en alas del nostálgico amor de sus hijos más preclaros: del Cáceres que es nuestro Mérida, nuestro Córdoba y nuestro Toledo monumental; en unión de esas otras tres joyas que se llaman Trujillo, Plasencia y Coria... ¡Días tristes, en verdad, son estos días en que vivimos!

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales General Margallo, 6.—CÁCERES.

LA IMPARCIALIDAD DE «EL NOTICIO» COMUNICADO

Sr. Director de EL BLOQUE.

Muy señor mío: Como el periódico *El Noticiero*, ha venido anunciando con insistencia el resultado de los recursos que se establecieron contra los autos de procesamiento en las diversas querrelas que se me siguen por injurias, siendo así que tales resoluciones no prejuzgan nada, con respecto á la sentencia que en definitiva pueda recaer, acudo á su caballerosidad, para que velando por mi honor, tenga la bondad de publicar la parte dispositiva de la sentencia en la única causa que hasta ahora se ha visto:

«Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente á D. Marciano A. Salgado Sánchez, declarando las costas de oficio, y álcese el embargo practicado en bienes del procesado. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos...»

Réstame sólo, Sr. Director, dar á usted las gracias por su benevolencia para conmigo; felicitarle de la justicia de nuestros Tribunales; de que el señor Ibarrola no haya conseguido una sentencia de acuerdo con lo que en mi contra pedía; y por último, hacer público mi agradecimiento hacia mi defensor Sr. Pérez Córdoba.

Suyo afmo. M. A. SALGADO.

P. D.—¿Podría saberse cuál es la causa de que *El Noticiero* no haya publicado la noticia de mi sentencia absolutoria, cuando ha publicado las sentencias que nada afectaban el resultado definitivo?

ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada "CABALLERÍA DEL HOQUE", sita en término de Abertura, propiedad de D.ª Adriana Mediavilla y otros; admitiéndose proposiciones por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día 20 del próximo Octubre, en casa de dicha señora en Trujillo, donde está de manifiesto el respectivo pliego de condiciones.

La situación económica

La situación económica de España es desfavorable, á consecuencia de las perturbaciones provocadas por la guerra europea. En las zonas fabriles se han cerrado algunas fábricas, y en otras se ha disminuido el número de operarios; las regiones mineras paralizan proporcionalmente su trabajo, por ser menor la exportación por los puertos de Bilbao, Castro Urdiales, Garrucha, Santander, Almería, Cartagena y otros; los ingresos de las Compañías Ferroviarias disminuyen, por restricción de los transportes de pequeña velocidad, acusando la del Norte una baja de 403 millones; la de M. Z. A., otra, de 107, y las de Madrid-Cáceres, Medina-Zamora, Sur de España, Medina á Salamanca y otras, salvo contadas excepciones, bajan semejantes; los exportadores de frutas tempranas de invierno, de uvas, pasas, vinos, aceites, etc., no pueden dar salida á sus productos en la medida necesaria por estar cerrados varios de los principales puertos extranjeros; la recaudación de Hacienda acentúa su baja en relación con los meses anteriores, y por último, los productores, comerciantes, banqueros y negociadores no pueden cobrar sus créditos en el extranjero por haberse acordado oficialmente las moratorias y prorrogado de nuevo á su vencimiento.

No cabe duda, por tanto, de la existencia de una crisis, que habrá de extenderse é intensificarse si la guerra continúa.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista *Vida Económica*, es el siguiente: Las enseñanzas de la guerra: La marina de guerra. La marina mercante. Cobros y pagos. Necesidad de favorecer la producción nacional. Amortizaciones. La Junta de iniciativas: Moción. Circular. Juntas generales. La renta de Adunas en 1913.—Banco de España: Amortización. Pago de intereses. Extranjero: Alemania. Inglaterra. Marcas de fábrica: propiedad de ellas (continuación).—Cruceiros minerales: real decreto. De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid, Bilbao. Balance del Banco de España.

OBRA DE ACTUALIDAD

Episodios de la Guerra Europea.—Hemos recibido el primer cuaderno de esta notable obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el distinguido periodista D. J. Pérz Carrasco, Redactor-Jefe de uno de los diarios más importantes de España.

Sin duda alguna alcanzará un asombroso éxito, pues á su buena presentación una modestidad en el precio (25 céntimos cuaderno).

16 páginas de nutrido texto ilustrado profusamente y dos láminas componen dicho primer cuaderno, proponiéndose la casa editorial ir publicándolo, en el transcurso de la obra, mapas, planos, retratos vistas de poblaciones, representaciones fotográficas de cuantos episodios interesantes tengan lugar, etcétera, etc.

Con el último cuaderno, regalará la casa editorial á los suscriptores un *Mapa de Europa* de grandes dimensiones.

De venta en todas las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

GACETILLAS

Otra nieta

Se celebró ya el bautizo de la nueva hija de los duques de Pastrana, en la finca que los Condes de Romanones poseen en Miralcampe.

El acto se celebró en familia, asistiendo los marqueses de Villamejor, los duques de Tovar y de Andria, el Conde de la Dehesa de Velayos, los marqueses de Villabragima y los Condes de Romanones.

El Doctor Bonilla

En la apertura del curso académico en la Universidad Central, estuvo encargado del discurso de inauguración el cultísimo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor D. Adolfo Bonilla y San Martín. Basta leer el tema de su discurso, «La vida cooperativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la historia de las Universidades», para darse cuenta de la importancia pedagógica y literaria del hermoso trabajo del doctor Bonilla.

Sobre la muralla

En nuestro deseo de recoger cuanto se ha escrito en defensa de la conservación de la muralla, reproducimos hoy un artículo del ilustre extremeño Roso de Luna, cuyo trabajo envié á *El Noticiero*.

Viajeros

Ha regresado á Cáceres el Presidente de la Audiencia Territorial D. Paulino Barrenechea.

Hemos recibido la visita de nuestro particular amigo D. Felipe Criado Cortés, Maestro nacional de niños en Arroyomolinos de la Vera.

Fallecimiento

En Castañar de Ibor falleció el 20 de Septiembre á los 62 años de edad, D.ª Tomasa Martín Díaz, madre política de nuestro buen amigo D. Miguel Muñoz Sánchez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como á los hijos y demás familia de la finca nada.

En memoria de Canalejas

Ha quedado colocado en el salón de sesiones del Congreso el medallón-retrato del ilustre hombre público D. José Canalejas.

La viruela en Trujillo

Según informes recibidos en la Inspección de Higiene Pecuaria, en algunas dehesas del término de Trujillo han mejorado las cabezas de ganado lanar atacadas de viruela.

El Inspector D. Pelayo Giménez se propone atacar con energía esta epidemia.

Caminos vecinales

Por R. O. de 19 del pasado, que inserta la *Gaceta* del 25, se declara de utilidad pública la construcción de los siguientes caminos vecinales de esta provincia:

De Gilleros á Moraleja á la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, sitio de los Paradores.

Desde la calle del Guijo, en Coria, a Guijo de Coria.

Enlace del pueblo de Guijo de Galisteo con Montehermoso.

Plaza de la villa del pueblo de Casas del Puerto a la carretera general de Extremadura.

Desde Hoyos, en la carretera de Valverde del Fresno a Hervás a enlazar con la de Puente de Guadalupe a Ciudad-Rodrigo, sitio Arroyo del Romadero.

Hoyos a Cilleros.
Deleitosa a la carretera de Madrid, sitio denominado Llano de la Ventilla, llamado de Casas del Puerto.

Sierra de Fuertes a la carretera de Trujillo a Cáceres.

La recaudación de Septiembre

La recaudación del mes de Septiembre, comparada con igual mes del año anterior es la siguiente.

La recaudación total en 1914 es de pesetas 93.876.726, y como en 1913 se ingresaron 102.238.520, resulta una baja de 8.361.794 pesetas.

De esta última cantidad corresponden a Aduanas 6.500.544, a consecuencia de la falta de importación, y el resto, ó sea 1.861.250, a los demás conceptos.

Acusan alza únicamente los tabacos y azúcares, por 831.610 y 59.684 pesetas, respectivamente.

De Hacienda

Ha sido declarado cesante a su instancia D. Mariano Jimeno Araquistain, jefe de Administración de 4.ª clase, interventor de Hacienda en Gerona.

De regreso

Se encuentra entre nosotros de regreso de Zaragoza nuestro querido amigo D. Arturo García Merino con su distinguida esposa y su hija.
Bien venidos.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos correligionarios los diputados provinciales Sres. Muñoz de Sando, Plasencia y Santos Corcho.

Con este número incluimos una hoja conteniendo un boletín por medio del cual pueden nuestros abonados pedir una bolsa regalo conteniendo un álbum artístico y carnet cupones-primas y un billete correspondiente al sorteo de Navidad de seis magníficos muebles, que se le remitirá gratuitamente.

Los que pagan más

Para cubrir el cupo de 2.734.947 pesetas por concepto de Territorial para el año 1915, con inclusión del recargo del 16 por 100, para obligaciones de primera Enseñanza, los seis pueblos que figuran con mayor cantidad son:

Cáceres, 272.861'25 pesetas; Trujillo, 163.711'43; Brozas, 94.459'72; Valencia de Alcántara, 80.519'82; Logrosán, 55.912'93; Plasencia, 54.449'66.

El bando del Alcalde

1.ª Todos los ganados vacunos, lanar, cabrio y de cerda, al entrar en la población lo harán por el fieltro de San Antón y el Matadero público, para hacer en ellos el debido recuento, dándoles en dichos puntos a los introductores el oportuno pase.

2.ª Los ganados de las clases anteriores que se introduzcan en la población por sitios distintos de la disposición anterior y que no lleven el oportuno pase, serán dados por decomiso como carne introducida clandestinamente para el consumo público.

El Teatro de Variedades

Han comenzado las obras de demolición del Teatro de Variedades, en cuyo solar serán construidas amplias Escuelas, a cuyo fin fué legado por su propietaria D.ª Juana Celaya Leguizabal.

Los patronos de la obra pía de don Vicente Marrón se proponen activar en lo posible las referidas construcciones, a fin de que durante este invierno tengan en ellas trabajo gran número de obreros.

Incendio

A D. Alfredo Bonilla, rico propietario de Alenésar, se le quemaron días pasados, dos hectáreas de terreno en su finca «La Raña».

Recaen sospechas en dos vecinos de dicho pueblo.

Para caminos

Se ha aprobado como indicamos en otro lugar el presupuesto de estudios de Tornavacas a la carretera de Plasencia al Barco de Avila (Cáceres), importante 600,30 pesetas.

Idem del camino de Ceclavín a la carretera de Puente de Guadalupe a Ciudad Rodrigo por Azenche (Cáceres), por 5.190,50 pesetas.

Robo

A nuestro querido correligionario D. Juan Mellen Leo, propietario de Albalá le ha sido robada una caballería mayor sin que hasta la fecha se halla averiguado quien sea el autor.

Peones camineros

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 30 de Septiembre próximo pasado, aparece una disposición de la Dirección general de Obras Públicas prorrogando hasta el día 25 del presente mes de Octubre, el plazo que determina la Instrucción de 25 de Junio último para la admisión de instancias y documentos exigidos para solicitar ser admitido a los próximos exámenes de Peones camineros.

En su virtud, todos los que hayan presentado incompletos sus expedientes, podrán presentar los documentos que les falten, en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, calle de Solana número 4, antes del citado día 25 del actual; y los que no hubieran solicitado examen, podrán hacerlo antes de la indicada fecha, en la forma prevenida en los anuncios publicados en los Boletines Oficiales de esta provincia de 15 de Julio y 31 de Agosto del corriente año.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misa y Magisterio

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Establecido en el Palacio de la Generala.
Resultado obtenido en el curso de 1913-1914:

MATRÍCULAS DE HONOR...	8
Sobresalientes.....	17
Notables.....	31
Aprobados.....	71

De los alumnos internos de 2.ª enseñanza oficial solo uno ha sido suspenso.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.
(Palacio de la Generala).

Mancicio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y

Agente de Negocios

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot, siempre fría

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantequilla, cada, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina».

JORGÉ DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Fuquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTES OFICIALES DE EXPLOSIVOS

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelievos, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

D. GOÑI

DENTISTA

Consulta económica, de siete a nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁCERES.

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños

Calle Fuencarral, núm. 99

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de ptas

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González
Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso del os mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO-MERCIO.

Eladio Rodas Herro. —Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58. —Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos.

HIJO DE LUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL

DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)

Contiene nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” — Barcelona

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN
 Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y
 dea. Meret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS
 Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrico, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
 LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
 Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.
José Acha Hermano y Compañía
 Portal Llano, 9. -CACERES

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depositos al pl. indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

CAFÉ DE VIENA
 16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fambres.

SANATORIO-ESCUELA
 para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico

SUERO DE QUINONES
 Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito
 sobre niños y niñas mentalmente deficientes
 Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA”
 AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS
 Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios
 PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro -MADRID

Francisco Cruz Quirós
 UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA
MAHOU
 la preferida por el público inteligente
 REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas
“AGUA DE VALDELAZURA”
 San Antón, 22. -CACERES

LA FORTUNA PARA TODOS
 SE DEBAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

27 MILLONES DE PESETAS
 GARANTÍAS OFICIALES y repartidos en 138 SORTEOS OFICIALES
 Villa de MADRID, de PARIS y otras
 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
 UN SORTEO CADA OCHO DÍAS POR TERMINO MEDIO
 Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.
 Para tomar parte enseguida en los 138 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, como única entrega en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero o giro motín. Diputación 284 BARCELONA
EL FORTUNO DEL AUREO, y Lauria 37 BARCELONA
 el cual regitrará los números correspondientes a vuelta de

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE CALDENELLE
 ALFONSO XIII, 23. -CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin inornataciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ
 EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la SANATORINA M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo célebre sin anuncios. Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento. Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, muslos y cuerpo, así como catarros y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, cismonorrea, meningitis y los fulgurantes de la tisis. En las insulaciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes o embacaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C₁₁H₇N₃O₁₄

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes. MODO DE ADMINISTRARSE. -Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada. NOTA. -La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después. PRECIOS. -Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos 050. Una muestra, 025. SANCOS DOCTORES. Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio Farmacia en Malpartida de Cáceres. FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo